

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

CENTRO TERAPÉUTICO ESPIRAL, S.L. somos un grupo de centros sanitarios que prestamos servicios integrales para el tratamiento de trastornos de la salud mental mediante consultas ambulatorias y privadas, grupos psicoterapéuticos y programas especializados en las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, terapia ocupacional, nutrición, logopedia y área educativa, incluyendo programas de hospital de día infantojuvenil y de adultos y programas de neurorrehabilitación.

La Dirección de la empresa, asume el compromiso de desarrollar su actividad conforme a los principios de **calidad asistencial y seguridad del paciente, protección del medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo**, integrándolos en su estrategia y en todos los procesos de cada uno de los centros garantizando el cumplimiento de los requisitos de las normas de referencia **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018**.

Para ello, **CENTRO TERAPÉUTICO ESPIRAL** se compromete a:

- **Proporcionar en todos sus centros, una atención sanitaria segura, ética, confidencial y centrada en la persona**, orientada a la mejora continua de los resultados terapéuticos y a la satisfacción de los pacientes y sus familias.
- **Garantizar la competencia de sus profesionales y su formación continua** del equipo multidisciplinar, fomentando un entorno de trabajo colaborativo y profesional.
- **Mejorar de forma continua** los procesos del sistema de gestión integrado, estableciendo objetivos coherentes con esta política.
- **Prevenir la contaminación ambiental** mediante el uso responsable de los recursos y la correcta gestión de los residuos sanitarios, mitigando los impactos ambientales y reduciendo los riesgos asociados.
- **Cumplir con los requisitos legales aplicables** tanto sanitarios como laborales, ambientales y de protección de datos, así como a todos aquellos a los que la organización se suscriba.
- **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables**, identificando y controlando los riesgos laborales, incluidos los riesgos psicosociales, y promoviendo el bienestar físico y emocional del personal.
- **Garantizar la consulta y participación** de las personas trabajadoras y de sus representantes en materia de seguridad y salud.
- **Eliminar los peligros y reducción de los riesgos** para la Seguridad y salud de los trabajadores.

Esta política constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos del sistema de gestión y es revisada periódicamente para asegurar su adecuación, vigencia y mejora continua y comunicada a todas las partes interesadas.

En Alicante, a 7 de enero de 2026

Fdo. Juanjo Saval Manera CEO
CENTRO TERAPÉUTICO ESPIRAL, S.L